



[Ampliar imagen](#)

El pleno ordinario del Ayuntamiento de Adra celebrado ha dado luz verde y otro paso más, con los votos a favor del PP y del PSOE, para el proyecto de desarrollo del Polígono del Pago del Campillo, como ha sido la aprobación definitiva de los Proyectos de Reparcelación de dos sectores de actuación, dando así continuidad a la fase anterior. Las aprobaciones definitivas del proyecto de reparcelación supone el último paso antes de que el Ayuntamiento de Adra conceda la pertinente licencia para urbanizar este nuevo polígono industrial frente al polígono de la Azucarera de Adra.

En total, la nueva zona industrial en el Pago del Campillo resultante tendrá 27.469 metros cuadrados, de los cuales, 15.077 irán destinados a naves industriales, uniendo los dos planes parciales aprobados con anterioridad. Para este proyecto se han aprobado con anterioridad dos planes parciales, uno de 10.869 metros cuadrados y otro de 16.600 para el desarrollo industrial de la zona. Ahora, unidos estos dos planes parciales, el resultado es la aprobación definitiva de los correspondientes proyectos de reparcelación, de más de 27.000 metros cuadrados.

Según ha explicado el alcalde de Adra, Enrique Hernando, “se trata de un proyecto muy necesario para la ciudad de Adra ya que va a posibilitar la llegada de nuevas inversiones al municipio, de tal forma que llegarán empresas muy importantes que se ubicarán en este gran polígono industrial, al tiempo que se generarán un gran número de puestos de trabajo”.

Además el pleno de este mediodía ha aprobado, con los votos favorables del PP y la abstención del PSOE, el inicio del expediente de resolución del Contrato para la Gestión del Servicio y Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos, Limpieza Viaria, Contenedores y Playas de la empresa CESP.A. Según la concejala de Hacienda del Ayuntamiento de Adra, Montserrat Maldonado, “este equipo de gobierno hace un ejercicio de responsabilidad política y de compromiso con los ciudadanos, para garantizar una correcta prestación del servicio y garantizando, por supuesto, los derechos de los trabajadores municipales. El inicio del expediente de resolución del Contrato viene motivado por los incumplimientos en la prestación del servicio por parte de la empresa. Por esto, el equipo del gobierno del Ayuntamiento de Adra considera que una prioridad absoluta poner remedio a cualquier tipo de anomalía, garantizando de esta manera la correcta prestación del servicio”. La concejala de Hacienda además ha reprochado a la concejala del Grupo Socialista que “se dedique a mandar notas de prensa que persiguen es alarmar a los trabajadores y a los ciudadanos, creando una confusión innecesaria, cuando es conocedora perfectamente, de la situación y de las intenciones que mueven al equipo de gobierno. No puede hacer ciertos comentarios teniendo en su poder la propuesta de resolución en la que se aclara, entre otras cosas, que se inician los trámites necesarios para garantizar los derechos de los trabajadores municipales y la prestación del servicio. Por eso desde este equipo de gobierno pedimos el apoyo del Grupo Municipal del PSOE para proseguir con el expediente, porque somos todos los que tenemos que defender los intereses del municipio y esta propuesta lo que persigue, precisamente, es eso”.

El alcalde de Adra, Enrique Hernando, mediante un Decreto de Alcaldía, ha anunciado en pleno una serie de cambios en el equipo de gobierno, para adaptar el mismo a las necesidades actuales. Además estos cambios llevan consigo un adelgazamiento en el gasto de la administración, siguiendo la política de austeridad y ahorro emprendida por este equipo de gobierno hace muchos años”.

El pleno además ha aprobado, sólo con los votos a favor del Grupo Popular, ya que el Grupo PSOE, ha abandonado el pleno en este punto, dejando de manifiesto, una vez más, que sus intereses son más políticos que intereses por su municipio, que son los que deben defender, contra los que dicen que no se hagan inversiones en Adra hasta que no se encuentren al día en todas sus obligaciones. Una moción presentada por el Grupo Popular del Ayuntamiento de Adra en reprobación del uso partidista de las administraciones públicas realizado por el PSOE. El Grupo Popular basa su moción en que “mientras la tendencia es que las diputaciones adquieran un mayor protagonismo, dotándolas de mayor capacidad inversora en los

municipios, el PSOE de Almería, continúa, dentro de su línea de desmantelamiento de las diputaciones una vez que nos las gobierna, con una campaña que antepone los intereses del PSOE por encima de los almerienses”. Según la moción presentada por el Grupo Popular, “el PSOE ha presentado una moción en la Diputación Provincial de Almería condicionando la participación de algunos ayuntamientos, entre ellos el de Adra, a la liquidación de sus obligaciones a la Institución Provincial en razón a su población; olvidándose ahora que más del 80 por ciento de esta deuda fue contraída cuando estos ayuntamientos eran gobernados por el PSOE y que cuando gobernaron en la Diputación no supuso ningún problema”. La moción, aprobada hoy, “reprueba al Grupo Socialista de la Diputación por hacer un uso partidista de las administraciones y por ir en contra de los intereses de todos los ayuntamientos de la Provincia y de los propios abderitanos, instar al Grupo Socialista en la Diputación Provincial de Almería a que formule propuestas en beneficio de todos los ayuntamientos de la provincia de Almería y trasladar este acuerdo a la Ejecutiva Provincial del PSOE y a su Secretario Provincial”.

Otro de los puntos aprobados en el día de hoy ha sido el referente a la propuesta de Alcaldía para la Adhesión al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Andalucía, para la implantación de un modelo integrado de atención al ciudadano en el ámbito de Andalucía, propuesta que ha sido ratificada por los votos a favor de los dos grupos políticos.

Hoy además ha tomado posesión en pleno el nuevo concejal del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Adra, Isidro Fernández Cortés, tras la renuncia de Lidia Parrilla Rivera.